REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO ***81300-4089-001-2018-00304-00***

EJECUTIVO

En fortul hoy Siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho……$ 1.000.000.oo
- Otros……$ oo
- Total Costas……$ 1.000.000.oo

SON: *UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000.oo), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.*

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario (Original Firmado)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO ***81300-4089-001-2020-00046-00***

EJECUTIVO

En fortul hoy Siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho……$ 1.500.000.oo
- Otros……$ oo
- Total Costas……$ 1.500.000.oo

SON: *UN MILLON QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.000.oo), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.*

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario (Original Firmado)